

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TOLCESE S.A., CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil quince, siendo las doce horas, en el local de la compañía, ubicado en la calle Circunvalación sur número 1106, se encuentran presentes los señores: URSULA BRESCIANI TERRONES, propietaria de 200 acciones de \$1.00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas; DAMERVAL BRESCIANI ANDRES, propietario de 600 acciones de \$1.00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas. Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y en consecuencia, representado el total del capital suscrito de la compañía, que es de \$800.00 (ochocientos dólares de los Estados Unidos de América), los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, estando también de acuerdo en tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe del Comisario.
2. Conocimiento y resolución del informe de labores del Gerente General
3. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros del ejercicio del año 2.014
4. Resolución acerca del destino de los beneficios sociales.

De acuerdo con la facultad concedida por el art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta de Accionistas se encuentra válidamente constituida. Actúa como Presidente de la sesión el señor ANDRES DAMERVAL BRESCIANI, y la señora URSULA BRESCIANI TERRONES, como Secretaria de la Junta quien procede a formular la respectiva lista de asistentes a esta sesión, con lo cual la suscrita Secretaria deja constancia, a las 12h05, que se encuentra representada la totalidad del capital social. El Presidente declara instalada la sesión y se pasa a resolver sobre los puntos del orden del día:

1. El Comisario Víctor Martínez presenta a la Junta su informe sobre el Balance y la cuenta de pérdidas y ganancias resolviendo la sala por unanimidad: Aprobar el informe del Comisario sobre el Balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio del año 2014.
2. En este punto la señora Ursula Bresciani expone y explica pormenorizadamente su informe sobre la actividad comercial de la empresa durante el ejercicio del año 2.014. Una vez terminada su intervención la sala resuelve por unanimidad aprobar el informe de la Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del año 2.014.
3. Finalmente, la Gerente General presenta ante la Junta de Accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y ganancias de la compañía, indicando que el mismo fue puesto a la disposición de los accionistas 15

días antes a la celebración de esta Junta, una vez conocidos y revisados los documentos mencionados, la Sala resuelve por unanimidad: "Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2014".

4. Finalmente interviene la Gerente General e indica que no existen beneficios sociales generados

Por haber sido agotados los asuntos del orden del día y no habiendo mas que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, que una vez leída, es aprobada por unanimidad, sin modificaciones, por los concurrentes, dejando constancia de que en el expediente de la presente junta quedan archivados los documentos que en ella se conoció, con lo cual, siendo las trece horas cuarenta minutos, el Presidente de la Junta declara concluida la sesión, firmando para constancia los concurrentes, en unidad de acto con el Presidente de la Junta e infrascrita Secretaria Ad – Hoc, que certifica.-f) **URSULA BRESCIANI TERRONES ACCIONISTA SECRETARIA f)ANDRES DAMERVAL BRESCIANI ACCIONISTA PRESIDENTE**

Certifico que la presente es igual a su original, la cual reposa en el Libro de Actas de la compañía.- Guayaquil, Marzo 30 del 2015

  
**URSULA BRESCIANI TERRONES**  
SECRETARIA